

Guayaquil 12 de Abril del 2011

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA PALOSA S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

El suscrito, Ing. Luis Carrión Cusme, Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA PALOSA S.A. EN CUMPLIMIENTO con la Resolución # 92-1-4-3-00014 del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992 expedida por la Superintendencia de compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2010

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los, Funcionarios y empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario

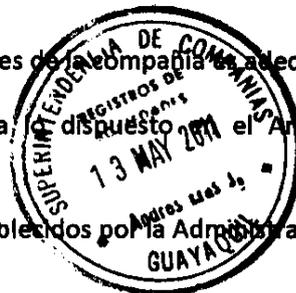
La correspondencia, libros y actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la Compañía, son los adecuados en esta clase de negocios.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros Contables



Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas ecuatorianas de contabilidad

Los estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias

Atentamente.

Luis Carrión Cusme
Ing. Luis Carrión Cusme
COMISARIO

CT 0918260746

